

DEFENDEREMOS

en todo momento los derechos del pueblo costarricense y la soberanía nacional.

A DELANTE

Semanario Independiente
Director: RODOLFO GUTIERREZ

ESTE PERIODICO

se opondrá a toda medida contraria a los intereses de las clases desposeídas.

Año II — N° 60 — San José, Costa Rica — 16 de Agosto de 1953 — VALE ₡ 0.25

Osorio: huésped indeseable

Represalia contra Dirigentes Sindicales en la Zona Bananera y en el Instituto de Ciencias Agrícolas

Durante la semana próxima pasada se produjeron una serie de despidos de dirigentes sindicales en la Zona Bananera del Pacífico Sur como represalia de la Compañía Bananera con motivo del Conflicto Colectivo planteado en la División de Golfito. También en el Instituto Interamericano de ciencias Agrícolas de Turrialba fué

(Pasa a la Pág. DCS)



TULA ALVARENGA

Torturada salvajemente por la policía de Osorio, y presa desde octubre de 1952.

Presentamos la fotografía de una de las tantas víctimas del tirano Osorio, que llegará en estos días a Costa Rica. Esta mujer se llama Tula Alvarenga.

Tula está desde octubre de 1952 en la cárcel. Fué detenida por ser la esposa de Salvador Carpio, un dirigente de una organización sindical independiente.

Tula Alvarenga ha sido toturada. Y torturada en forma salvaje. Se le torturó en presencia de su esposo, para que éste diera una lista de "los comunistas" salvadoreños. Posiblemente, en su ignorancia, Osorio considera comunistas a todos los sindicalistas dignos, que no se venden al gobierno. Porque Carpio es dirigente de una organización que no ha aceptado las ofertas del gobierno para convertirse en organización sindical osorista.

—(Pasa a la Página siete)

Ola de terror desata Batista || Inscrita la C. G. T. C.

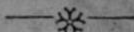
Asesinatos, encarcelamientos, torturas y allanamientos están a la orden del día

Aprovechándose del asalto a los cuarteles de Santiago de Cuba y Bayamo, el Gobierno de facto de Batista ha lanzado una brutal represión contra todos los partidos de oposición y contra todas las organizaciones democráticas, en particular, contra las organizaciones obreras. El putch fracasado estuvo determinado por la deserción de los elementos que par-

—(Pasa a la Página seis)

Que se prohíban las mezclas de café

Pero que se rebajen los precios del café puro



La Asamblea Legislativa acaba de promulgar una ley, la cual no ha sido aun sancionada por el Poder Ejecutivo, prohibiendo a los tostadores las mezclas de café. Como se

—(Pasa a la Página ocho)

Manifiesto a la Clase Trabajadora de la Nueva Central Sindical Independiente

Del Comité Nal. de la Confederación General de Trabajadores Costarricenses (CGTC), recibimos un vibrante manifiesto con motivo de la inscripción legal de dicha central sindical que publicamos a continuación:

MANIFIESTO

Por resolución del Ministerio de Trabajo de fecha 5 de Agosto ha quedado inscrita la Confederación Gene-

—(Pasa a la Página siete)

EDITORIAL

¿MARCHARA el país hacia una auténtica nacionalización eléctrica?

Nuestro país confronta —en todas sus características— un agudo problema eléctrico. Tenemos tal problema en el sentido de que todas las ciudades y localidades en que las compañías eléctricas proporcionan servicios, hace tiempo que no se consigue una concesión si no se compra un "derecho". El desarrollo industrial se ve así paralizado e innumerables casas de vivienda carecen de luz y de fuerza, no obstante su disposición de pagarles.

Tenemos tal problema en el sentido de que el voltaje proporcionado por las compañías es muy inferior a lo normal y necesario, y como consecuencia hay deficientes servicios de calefacción, fuerza y alumbrado.

Tenemos tal problema en el sentido de que todos nos vemos precisados a pagar altas tarifas, como consecuencia de que el suministro de energía eléctrica es un negocio privado de una Compañía Extranjera, sólo interesada en obtener ganancias.

Tenemos, en fin, crisis eléctrica en el sentido de que no hay sobrantes disponibles para cubrir las necesidades crecientes en los próximos años.

El Instituto Costarricense de Electricidad ha estado realizando estudios para la construcción de plantas nuevas, de gran tamaño, sobre los ríos Grande de Tárcos y Reventazón. Al parecer, dichos planes están ya muy adelantados. Paralelamente a tales estudios se han venido barajando diversos planes financieros, con vistas, unos, a la construcción de las nuevas plantas por cuenta del Estado, y otros, a la construcción de las mismas por cuenta de las Compañías Eléctricas.

Cuando se ha hablado de estos planes financieros por parte de los personeros del Estado o de los expertos del Instituto, deliberadamente se ha emitido decir cómo se piensa distribuir y vender la fuerza que se produzca en las nuevas plantas. Sería absurdo pensar que en nuestro país hubiera dos sistemas de distribución de energía eléctrica, y dos empresas paralelas, una extranjera y otra nacional, vendiendo luz y fuerza a los consumidores.

Las personas que se han venido ocupando de este asunto, lo han hecho, como se ve, en forma incompleta. Esto representa un grave peligro, pues si se toma en cuenta el enorme poder económico de la Bond and Share, y el poder aún mayor que representa el Departamento de Estado Yanki, siempre dispuesto a respaldar las actividades, lícitas o ilícitas de los trusts norteamericanos, tenemos que sacar la conclusión de que, si se construyen

nuevas plantas por cuenta del Estado, es probable que la distribución y venta de la energía que produzcan se proyecta hacer por medio de los canales, ya establecidos, por la Bond and Share.

Si el Estado, haciendo un gran sacrificio económico, lograra financiar las plantas de los Ríos Grande y Reventazón, y luego resultara que la energía producida se entrega para su explotación a las compañías eléctricas, entonces habría que convenir en que no sólo se habría liberado nuestro país del tutelaje y la explotación extranjera en materia eléctrica, sino que se habrían puesto nuevas carlineas en manos de dichas compañías, sin ningún beneficio tangible para los consumidores y más bien por el contrario, con el agravante, en relación con su situación actual, de que el Estado se verá constantemente obligado a respaldar las alzas de tarifas solicitadas por los personeros del trust eléctrico.

En forma vaga, Figueres habló durante la campaña política de este problema. Dijo que, en su opinión, los servicios públicos, como es el caso de los eléctricos, deben proporcionarlos empresas estatales o de capitalistas nacionales, y no de empresas extranjeras.

El único camino para que los servicios eléctricos se proporcionen por empresas nacionales, es el de la nacionalización de las actuales plantas y redes de distribución de energía eléctrica, como pase previo a la construcción de las nuevas centrales hidroeléctricas de los ríos Grande y Reventazón.

El Estado costarricense no tiene como financiar, por más sacrificios que haga, a un mismo tiempo, la indemnización al trust eléctrico y las nuevas obras hidroeléctricas. Por tanto, no queda más remedio que expropiar a las compañías y asumir una deuda con las mismas por el monto de la indemnización. Y afrontar solamente el problema financiero que plantea la construcción de las nuevas centrales.

Los patriotas costarricenses tienen que ponerse ahora a la expectativa. Deben vigilar para que el problema eléctrico se encare y se resuelva en el espíritu de liberar al país de la explotación de la Bond and Share. Cualquier fórmula es un engaño y debe ser combatida. Especialmente debemos ponernos en guardia contra cualquier proyecto para crear una Corporación de tipo mixto, es decir, en que participen el Estado y el Trust Eléctrico. La experiencia internacional enseña que tales empresas o corporaciones mixtas sólo sirven para hundir más en la explotación y la dependencia económica a los pueblos atrasados.

REPLESALIAS CONTRA —(Viene de la Página uno)

despedido el dirigente del Sindicato de Trabajadores Agrícolas don Carlos Araya Chacón, por haber dirigido éste el planteamiento de un Conflicto Colectivo en dicha institución.)

Estos despidos ponen de manifiesto las deficiencias del Código

de Trabajo en cuanto a las garantías de estabilidad en el trabajo de los dirigentes sindicales. Hacén falta en nuestro Código de Trabajo disposiciones concretas que defiendan a los dirigentes obreros contra las represalias patronales. La inexistencia de estas garantías es una de las causas fundamenta-

les de la actual debilidad del movimiento sindical. Pero los trabajadores deben comprender que mientras no fortalezcan sus sindicatos será muy difícil obtener modificaciones a la legalización social que benefician a la clase trabajadora y que protejan a sus dirigentes contra las represalias patronales.

Declaración de la C.G.T.C.

sobre los puntos de vista del representante de la "ATLAS", Sr. Torres Vidal

De la Secretaría de Prensa y Propaganda de la Confederación General de Trabajadores Costarricenses, recibimos unas importantes declaraciones en relación con las que hiciera a la prensa nacional el representante de la Asociación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalizados (ATLAS). He aquí el texto completo:

El señor representante de la "ATLAS" en su visita a Costa Rica, ha hecho declaraciones en relación con las corrientes sindicales existentes en América Latina, y a propósito de las mismas, se permite lanzar ataques a la Confederación de Trabajadores de América Latina, (C.T.A.L.) Nos vemos en la necesidad de hacer la siguiente declaración contestando al señor Torres Vidal:

1) Es absolutamente falso que la C.T.A.L. sea un instrumento de Moscú y del comunismo internacional. La C.T.A.L. es una organización sindical latinoamericana inspirada en los problemas y reivindicaciones de los trabajadores de América Latina, abierta a todos los trabajadores de la ciudad y del campo de nuestros países.

2) Repetidas veces, tanto la CTAL como la Federación Sindical Mundial han invitado, tanto a la ATLAS como a la ORIT., a reunirse para discutir ampliamente los problemas de los trabajadores latinoamericanos y para encontrar formas de lucha comunes que sirvan mejor a los intereses de los trabajadores. La Federación Sindical Mundial se ha dirigido insistentemente a la llamada Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, de la cual

depende la ORIT., llamándola a la unidad en la acción de la clase obrera mundial, para defender los salarios, las condiciones de vida y de trabajo y los sistemas de seguridad social de la clase obrera. El último llamamiento de la FSM. a la CIOSL. tiene fecha reciente: 23 de Abril de 1953.

3) Esta actitud unitaria de la CTAL. y de la FSM., llamando a todas las corrientes sindicales internacionales a constituir organismos de unidad en igualdad de condiciones para todas las centrales sindicales, nada tiene de maniobra al servicio de Moscú. Se trata de reunirse para elaborar un programa común de lucha unitaria, tomando en cuenta sólo los intereses y las demandas de los trabajadores, unidad en la cual cada organización conservará su independencia y su libertad de crítica y de exámen de los asuntos a resolver.

4) En estos mismos momentos, se está preparando la celebración del III Congreso Sindical Mundial, patrocinado por la FSM. Se celebrará en Viena el próximo mes de Octubre. La FSM. se ha dirigido a la CIOLS., a los sindicatos cristianos de la ORIT., a ATLAS, invitándolos a enviar al Tercer Congreso Sindical Mundial delegaciones que tendrán a su servicio, sin restricciones, la tribuna del Congreso. En la misma forma, la Confederación General de Trabajadores Costarricenses se ha dirigido a la FOC., a la "Rerum Novarum", a la FETRABA etc., para que envíen delegaciones de sus movimientos sindicales al citado III Congreso Sindical Mundial. Pero nuestra CGTC. no solamente se ha dirigido a las otras centrales sindicales en relación con el III Congreso Sindical Mundial. Las invitamos también a participar en

el Congreso Constitutivo de nuestra Central Sindical en Abril de este año. En repetidas ocasiones las ha llamado a constituir organismos de unidad en la acción, para luchar por los intereses de la clase obrera y del pueblo, por ejemplo, con motivo de la elevación de las tarifas eléctricas, con motivo de la carestía de la vida y de la necesidad de luchar por mejores salarios etc. etc. Tenemos que decir que estos llamamientos de nuestra Central Sindical no han sido nunca contestados por las otras centrales sindicales.

5) Tal es y seguirá siendo la actitud de la FSM., de la CTAL. y de nuestra CGTC: una actitud de unidad. En organismos unitarios, tienen los señores de la ORIT. y de la ATLAS. la oportunidad de desenmascarar nuestra posición, si esa posición fuera contraria a los intereses de los trabajadores. Pero tienen también la oportunidad de luchar de verdad por la clase obrera. Para ningún trabajador es desconocido que la división no favorece los intereses de los trabajadores. Por el contrario, la división sindical trabaja en beneficio de los intereses patronales. Mantener la división, es servir los intereses patronales. Nosotros estimamos que ha llegado el momento de dejar a un lado la palabrería hueca y la demagogia barata para ponerse a trabajar por lo que de verdad quiere y necesita la clase obrera: unidad y lucha por la elevación constante de los niveles de vida de la clase obrera.

Por el Comité Nacional Ejecutivo de la CGTC.

f)

ANTONIO VARGAS S.
Secretario de Prensa y Propaganda.

Tercer Congreso Sindical Mundial

Se efectuará del 10 al 21 de Octubre en Viena, Austria

La Confederación General de Trabajadores Costarricenses envió a la redacción de ADELANTE copia de una carta que dirigió a todas las centrales sindicales del país, adjuntando el texto del "Llamamiento de la Federación Sindical Mundial por el III Congreso Sindical Mundial" e invitándolas a participar en dicho Congreso ya que este será la tribuna de todas las organizaciones sindicales y no un congreso para las organizaciones afiliadas a la F.S.M. únicamente. Por considerarlo de gran interés para nuestros lectores publicamos a continuación el texto íntegro de dicho Llamamiento.

¡A TODOS LOS SINDICATOS!
 ¡A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS MANUALES E INTELECTUALES DE TODO EL MUNDO!
 ¡A LA JUVENTUD TRABAJADORA!

Queridos compañeros:

Vuestras condiciones de vida, allí donde el gran capital acumula hasta el máximo beneficios gigantescos, son cada vez más intolerables. Millones de vosotros contáis para salir de las dificultades que os agobian, con una ayuda aún más eficaz de las organizaciones sindicales.

Vosotros queréis que se consoliden o se reanuden, entre los trabajadores de todos los países los lazos internacionales, ayuda potente para el mejoramiento de las condiciones de vida dentro del ejercicio de las libertades democráticas, las más sólidas garantías para el mantenimiento de la paz y de la amistad entre los pueblos.

Y vosotros os preguntáis: ¿Cómo podríamos participar en una magna asamblea internacional donde estén representados los trabajadores de todos los países?

ESTA MAGNA ASAMBLEA SERA EL TERCER CONGRESO SINDICAL MUNDIAL QUE SE CELEBRARA EN VIENA, DEL 10 AL 21 DE OCTUBRE DE 1953.

¡TRABAJADORES Y SINDICATOS DE TODOS LOS PAISES!

Decenas de millones de trabajadores pueden vivir de otra manera que en la miseria, puesto que hay tantas riquezas creadas por sus manos.

Es posible luchar con éxito contra el paro forzoso y el cierre de fábricas y orientar la producción hacia fabricaciones de paz, puesto que tanto hay por hacer a fin de mejorar las condiciones de vida y trabajo de los pueblos.

Es posible acabar con la fascistización, con la represión antiobrera y con las violaciones continuas de los derechos sindicales y de las libertades democráticas, derechos y libertades que todos juntos conquistamos, a costa de inmensos sacrificios.

Es posible terminar con la esclavitud colonialista que oprime a millones de hombres que aspiran a a libertad, al progreso y a la independencia nacional.

Es posible abrir a la juventud la perspectiva de un porvenir dichoso, defender victoriosamente las reivindicaciones de las mujeres y aliviar la existencia de los viejos trabajadores.

Los padres y madres no deben perder más sus hijos en las guerras, puesto que los pueblos quieren entenderse, cooperar y vivir en la paz.

Las fuerzas de los trabajadores y de los pueblos son mucho mayores que las de sus enemigos.

PERO LA CONDICION ESENCIAL PARA EL BIENESTAR, LA LIBERTAD Y LA PAZ, ES LA UNIDAD DE ACCION DE LOS TRABAJADORES

Las organizaciones que se preocupan de los intereses de las masas laboriosas tienen que consolidar la unidad, hacerla más viva, y desarrollar esa fuerza decisiva de la clase obrera.

¡TRABAJADORES DEL MUNDO!

Habitamos en países diferentes. Representamos a todas las razas, todas las nacionalidades, todas las tendencias políticas y todas las religiones de la tierra. Hablamos idiomas distintos pero tenemos intereses comunes porque somos hermanos de clase. Estamos unidos por la convicción de que cada hombre tiene derecho al trabajo. Estamos unidos por la convicción de que las condiciones de vida de los trabajadores se agravan en los países capitalistas y coloniales y que es preciso luchar para mejorarlas.

Estamos unidos por la convicción de que la legislación social debe ser mejorada allí donde exista e instituida donde no exista. Estamos unidos por la convicción de que es necesario terminar con la superexplotación y de que la discriminación por motivos de raza, color, sexo o edad debe ser abolida. Estamos unidos por la convicción de que la sanidad pública debe ser mejorada y que la intrucción tiene que ser extendida. Estamos unidos por la convicción de que nadie tiene derecho a prohibir las actividades legítimas de los sindicatos y que no se puede despojar al hombre de los derechos y libertades democráticos elementales y sagrados.

Por último, estamos unidos por la convicción de que la paz puede ser salvaguardada y que la guerra no es inevitable.

Tenemos, por consiguiente, una amplia base de unión. Si queremos triunfar en nuestras luchas, debemos hacer de esta unidad de objetivos e intereses, una unidad de acción. Donde los trabajadores están unidos, el éxito es seguro.

La Federación Sindical Mundial ha considerado siempre la lucha por la unidad de acción internacional como su deber más imperioso, y siempre ha impulsado la unión y la acción de los trabajadores.

Al prepararlo en todos los lugares de trabajo:

HACED DEL TERCER CONGRESO SINDICAL MUNDIAL, UN GRAN CONGRESO UNITARIO DE TODOS LOS TRABAJADORES DE TODOS LOS PAISES.

En su orden del día tratarán tres cuestiones esenciales:

—Pasa a la página 6

El Tribunal Electoral debiera integrarse con Delegados de todos los Partidos

Así se evitaría el control de este Organismo por un solo Partido

En "La Nación" del sábado 8 de agosto don Carlos Luis Fallas Sibaja hizo una sensacional denuncia sobre los fraudes cometidos en las elecciones del 26 de julio. En el "Diario de Costa Rica" del domingo 9 de agosto el fiscal del Partido Unión Nacional ante el Tribunal Electoral,

Don Rafael Angel Valladares, dió a conocer hechos concretos reveladores de un gran fraude electoral y que vinieron a confirmar la denuncia del señor Fallas. La opinión pública se quedó esperando una explicación del Tribunal Electoral sobre las mil cédulas de identidad que

portaban los empleados del Departamento de Censo del Partido Figuerista, que perecieron en el trágico accidente del día de las elecciones.

Esto quiere decir, que no hubo tal pureza del proceso electoral último. El muerto ha salido a flote aunque sea para que los señores figueristas se sientan más satisfechos de su hazaña y para que se desgaiten gritando "que la elección del 26 de julio ha sido la más pura y la más libre de la historia", haciendo gala de cinismo (véase "La República" del 11 de agosto en pág. 6 un artículo firmado por Alberto F. Cañas).

Para nosotros no fué una sorpresa el fraude efectuado. Durante el proceso pre-eleccionario los Partidos Unión Nacional, Demócrata y el Progresista Independiente habían denunciado con hechos concretos la preparación de tal fraude. Y aunque no hubiera sido denunciado con anticipación siempre existe la posibilidad de que se hagan fraudes en un régimen social que durante toda su historia electoral se ha caracterizado por su aspecto fraudulento.

Lo que nos interesa en esta oportunidad es dejar claro que por más fraudes que se efectúen y por más difíciles que sean las condiciones, el pueblo y sus partidos representativos deben de participar en los procesos electorarios. Sólo cuando existe tal grado de madurez política en las capas populares que permita orientarse hacia un cambio radical y revolucionario del régimen social existente por otro más avanzado, es justo no participar en un proceso electoral que se sabe que va a ser fraudulento. Pero mientras no existan tales condiciones, el deber de los partidos políticos es aprovechar las oportunidades que se presenten, por más mínimas

—Pasa a la página 6

Grandes sumas deben las agencias a "Adelante"

La Administración de este periódico está confrontando serias dificultades financieras. Estas dificultades provienen de que gran número de las agencias se encuentran atrasadas en el pago. Algunas deben sumas crecidísimas. Si esta situación no cambia, si las agencias no cubren regularmente el pago del periódico, que venden, entonces ADELANTE dejará de salir. Esto sería una verdadera desgracia, pues este periódico es el único en el país en que se informa sobre lo que ocurre y se analizan los problemas nacionales, desde el punto de vista de los intereses populares. Si ADELANTE se muere por la merosidad de los agentes, la clase trabajadora nacional se quedará sin vocero.

Hay agencias, como la de Pto. Limón, Coto 47, Santa Cruz, Liberia y Cartago que tienen meses de meses de no abonar un cinco. Sabemos que la mayoría de estas agencias venden con más o menos regularidad el periódico, pero no lo pagan a la Administración.

Puerto Cortés debe a la Administración ₡ 1.330 00; Coto 47 ₡ 1.392.00; Cartago, ₡ 692.00; Limón, ₡ 448.00; Santa Cruz, ₡ 236.00; Liberia, ₡ 238.00, Etc.

Las agencias de la ciudad de San José, que siempre han marchado al día, han comenzado de nuevo a atrasarse. Tal es el caso de las agencias de Hospital, Catedral y Merced.

Las agencias más escrupulosas en el pago del periódico, gracias a cuya puntualidad éste se ha podido sostener son: Goicoechea, Turrialba, Alajuela Centro, Heredia y Río Cuarto. Ultimamente Río Cuarto está atrasando.

Puntarenas, Quepos y San Ramón tienen saldos, pero hacen esfuerzos por ponerse al día.

La Administración de ADELANTE espera que esta vez de alarma encuentren eco en todos los agentes. Que se tomen medidas inmediatas para pagar las deudas y, muy especialmente, para seguir pagando el periódico al día.

EL TRIBUNAL ELECTO. . .

—(Viene de la Página 5

que sean, para participar en las elecciones aun a sabiendas de que va a haber fraudes. Porque orientarse hacia la no participación en las elecciones equivaldría en la realidad a dar lugar a los aventureros políticos para que aprovechen el descontento popular para armar toda clase de aventuras militares que siempre resultan en perjuicio directo de los partidos ralmente progresistas y del movimiento obrero independiente. Recordemos la trágica aventura de "La Cruz", que sirvió de pretexto para el crimen del Codo del Diablo. Observemos el resultado del reciente golpe militar contra Batista, que le ha servido de pretexto a la dictadura para reprimir más a las organizaciones democráticas y sindicales.

Tampoco debemos perder de vista que los fraudes electorales pueden ser reducidos a su mínima expresión mediante la lucha organizada de los partidos políticos y bajo la presión constante de las masas populares. Cuando el Partido Unión Nacional y el Demócrata denunciaron una serie de irregularidades en el Registro Electoral debieron haber recurrido a la movilización de las masas populares para reducirlas al mínimo. Para muestra un botón: es indudable q' en Francia y en Italia el partido del gobierno hace fraudes contra los partidos de oposición izquierdistas; sin embargo estos partidos alcanzan altísimas votaciones porque tienen una buena organización y movilizan a las masas populares para

reducir al mínimo los fraudes.

Lo correcto en estos momentos es impulsar un fuerte movimiento popular para que se reorganice todo el aparato administrativo encargado de realizar las elecciones. En nuestro concepto el Tribunal Supremo Electoral debe ser integrado con delegados de los partidos que en cada elección se inscriban en escala nacional. Sólo así podría evitarse que este organismo quede bajo el absoluto control de sólo partido. Pensamos que la dirección del Registro Electoral no debe estar en manos de

una sola persona. Es necesario, pues, elaborar toda una serie de reformas al Código Electoral que permitan democratizar los procesos electorarios y luchar porque estas reformas sean discutidas y aprobadas en la Asamblea Legislativa.

Al mismo tiempo pensamos que los sectores políticos antifigueristas deben organizarse inmediatamente en un partido político que trabaje desde ahora para lograr que las próximas elecciones sean en lo posible la expresión de la verdadera voluntad popular

OLA DE TERROR (Viene de la Pág. 1)

participaron en él. Prefirieron jugarse la vida en una aventura descabellada antes que seguir soportando la persecución y los vejámenes a que los tiene sometidos la dictadura de Batista.

Como ocurre siempre, aunque la intención de los alzados no era esa, el putch ha servido para que el gobierno de facto suprima de un tajo los pocos márgenes de libertad que quedaban en la isla y para que justifique los golpes descargados contra sus más valiosos y decididos opositores.

Batista ha acusado, falsamente, al Partido Socialista (Popular de complicidad en los asaltos de Bayamo y Santiago de Cuba. La acusación es falsa porque este partido ha venido condenando en todos los tonos la tendencia putchista de otros partidos.

Intelectuales de renombre, como Juan Marinello, son persegui-

dos por la policía, con el cargo ridículo, de estar complicados en el complot. El periódico "Hoy" ha sido clausurado, y toda la prensa sometida a censura previa. Las casas de los dirigentes del P.S.P. han sido allanadas y saqueadas, lo mismo que numerosos clubs políticos. Centenares de personas inocentes han sido encarceladas. Las Garantías individuales han sido suspendidas por noventa días y se ha promulgado una ley-decreto, que arrasa con las pocas libertades que aun quedaban.

Batista se ha lanzado, en suma, por el atajo de la violencia dictatorial, por las que antes se lanzara Machado. La historia se repite. Como antes, y en mayor medida que antes, el pueblo cubano dará en el suelo con la feroz dictadura.

ADELANTE expresa su más firme solidaridad con el pueblo cubano que lucha contra la tiranía.

Tercer Congreso . . .

—(Viene de la Pág. 4)

- 1) Informe sobre las actividades de la F. S. M. y las tareas ulteriores de los sindicatos para el fortalecimiento de la unidad de acción de los trabajadores en la lucha por el mejoramiento del nivel de vida y la defensa de la paz.
- 2) Tareas de los sindicatos para el desarrollo económico y social, la lucha por la independencia nacional y las libertades democráticas en los países capitalistas y coloniales.
- 3) Desarrollo del movimiento sindical en el conjunto de los países coloniales y semicoloniales.

Estas cuestiones son vitales para todos los trabajadores.

¡TRABAJADORES!

¡Adheríos al Tercer Congreso Sindical Mundial!

Popularizad ampliamente los objetivos del Tercer Congreso Sindical Mundial, organizad reuniones de trabajadores, y conferencias locales y nacionales para formular vuestras proposiciones. Al preparar el Congreso, consolidad vuestros sindicatos, reclutad a vuestros afiliados y constituíd sindicatos en donde no los haya.

¡VIVA LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL!
 ¡VIVA EL TERCER CONGRESO SINDICAL MUNDIAL!
 ¡VIVA EL CONGRESO DE LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES DEL MUNDO ENTERO POR UNA VIDA MEJOR, POR LA DEMOCRACIA Y POR LA PAZ!

Viena, 22 de Abril de 1953.

El Buró Ejecutivo de la F. S. M.

OSORIO: HUESPED INDESEA.....

(Viene de la Pág. 1)

Pero Carpio, con una dignidad y hombría que contrasta grandemente con la bajeza moral de Osorio y compañía ni siquiera abrió los labios.

Entonces Tula Alvarenga fué desnudada ante Carpio, y en su presencia, se le flageló. Pero ambos se mantuvieron imperturbables.

Antes Carpio había sido torturado en forma salvaje. Varias veces, durante varios días, a Carpio se le golpeó hasta hacerlo perder el conocimiento. Se le colgó de los pies. Se le guindó de los pulgares. Le golpearon los ojos. Pero Carpio ni siquiera abrió sus labios para lanzar un ¡AY!

Junto con Carpio y Tula han sido encarcelados o torturados muchos otros ciudadanos. Estudiantes distinguidos. Intelectuales prestigiosos. Periodistas. Líderes sindicales. Comunistas. Mujeres. A algunos de ellos se les expulsó del país. Al resto se le mantiene en la cárcel, a pesar de que no hay acusación en los Tribunales, y a pesar de que éstos han demandado la inmediata libertad de los presos. El gobierno, con todo cinismo, lo único que dice es que no están presos.

Recientemente se presentaron ante una de las tantas prisiones de El Salvador los señores Wals y Falla, el primero Juez ejecutor y el segundo Secretario. Iban acompañados por trece personas muy conocidas por la sociedad salvadoreña. Todos estos señores lograron ver a una parte de los prisioneros que según Osorio "andaban" en libertad. Incluso entre esos pocos presos se encontraba el Dr. Díaz que desde hace más de un año fué secuestrado por la policía y nada se había vuelto a saber de él, porque a su misma madre, una ancianita enferma, se lo habían negado.

Que don Otilio sea amigo de Osorio y Bolaños y demás sargentones del ejército salvadoreño, eso es cosa que sólo a él atañe. Quizá algún día maldiga la hora en que se codeó con esa gentuza. Pero no tiene derecho a traerlos a nuestra patria, porque a nuestro pueblo le repugnan las persecuciones, no sólo porque nuestra tradición es de paz y de respeto a la vida humana, sino porque también hemos sufrido regímenes similares.

INSCRITA LA CGTC.

(Viene de la Pág. 1)

ral de Trabajadores Costarricenses. La resolución publicada en "La Gaceta" de fecha 8 de Agosto de 1953 dice así:

"Nº513 — Vistos los estatutos preal de Trabajadores Costarricenses, con domicilio en el distrito primero del Cantón Central de la Provincia de San José y en virtud de la autorización del Ministerio de Trabajo, para efectuar su inscripción, esta Oficina procede a ello toda vez que han sido observados (los preceptos del Art. 274 del Código de Trabajo.

Han concurrido a fundar esta Confederación las Federaciones que siguen:

Federación de Trabajadores de San José.

Federación de Trabajadores de Alajuela.

Federación de Trabajadores de Puntarenas.

Federación Nacional de Obreros Bananeros y Anexos.

Son objetos de esta Confederación: dirigir, orientar y coordinar la lucha de todas las Federaciones y Sindicatos afiliados para alcanzar los fines fundamentales que de acuerdo con los estatutos y la ley persiguen; luchar por el mantenimiento de las organizaciones afiliadas y por el fomento del sindicalismo de los trabajadores en todo el país; luchar por la unidad sindical y por la unidad en la acción de los trabajadores, por el mejoramiento de las condiciones de vida; por la paz, pan y trabajo para todos: luchar por la defensa, mejoramiento y extensión del Seguro Social a todas las zonas del país y por la extensión del Seguro de Riesgos Profesionales a los trabajadores de la agricultura; luchar por una verdadera reforma agraria; luchar por la defensa de las riquezas naturales del país; luchar por la creación de Escuelas laicas de Artes y Oficios y por una legislación de aprendizaje que garantice los derechos de los aprendices y de la juventud; luchar por hacer efectivo el principio de "a trabajo igual salario igual" sin diferencias por consideración de edad, sexo o nacionalidad y luchar por el mejoramiento económico, social y cultural de los trabajadores.

La Primera Junta directiva quedó integrada en la siguiente manera:

Secretario General: Gonzalo Sierra Cantillo.

Secretario de Actas y Correspondencia: Guillermo Barquero Cabezas.

Secretario de Finanzas: José Amador Pérez.

Secretario de Organización: Juan Rafael Morales Alfaro.

Secretario de Prensa y Propaganda: Antonio Vargas Sibaja.

Secretario de Educación y Cultura: Bernardo García Fernández.

Secretario de Deportes y Asuntos Juveniles: Manuel Badilla Mora.

Secretario de Conflictos y Asuntos Legales: Alvaro Montero Vega.

Secretario de Asuntos Sociales: Mario Sáenz Zumbado.

Secretario de Asuntos Campesinos: Juan José Ceregatti Apú.

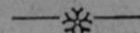
Fiscal General: Santiago Martínez Villalobos.

Suplente primero: Víctor Mora Mora.

Suplente Segundo: Tito Aguilar Villalobos.

(Se publica de acuerdo con el Art. 274 del Código de Trabajo)

San José, 5 de Agosto de 1953. — Marcial Barrientos Rodríguez, Jefe de la Oficina General de Trabajo"



El documento transcrito tomado de "La Gaceta" indica que la Confederación General de Trabajadores Costarricenses es ya un organismo legal, que todos sus actos ajustados a los estatutos y a la ley son legales. Al iniciar nuestra vida legal, nos proponemos realizar una intensa lucha en defensa de los intereses de los trabajadores y por su más amplia organización sindical.

Trabajadores: la sede de la CGTC. se encuentra en los altos de "El Sueño de Colón", frente a la Iglesia de los Angeles. Allí hay un lugar de lucha para cada uno de ustedes. Un Sindicato al servicio de sus intereses y problemas obrero-patronales, sea cual sea su oficio o su forma de trabajo.

Por la unidad sindical, a fortalecer la Confederación General de Trabajadores Costarricenses.

COMITE NACIONAL
EJECUTIVO DE LA C. G. T. C.

La C. G. T. C. interviene en la distribución de los fondos de los Sindicatos disueltos

A raíz de una información aparecida en "La Prensa Libre" del 5 del corriente mes, en que se dice que los fondos del disuelto Sindicato de Trabajadores de Muelles y Aduanas de Puntarenas, que ascienden a ₡ 4.100.00 serán distribuidos entre 16 sindicatos y que

el mismo procedimiento se seguirá con el activo líquido de otras organizaciones disueltas. Buscamos a dirigentes de la C.G.T.C.; a quienes preguntamos su opinión sobre el particular y nos manifestaron lo siguiente:

Es cierto que otra organización

está haciendo gestiones ante la Oficina respectiva para que sean distribuidos dichos dineros entre varios sindicatos, pero nosotros consideramos que los fondos del extinto Sindicato de Trabajadores de Muelles y Aduanas de Puntarenas deben ser distribuidos únicamente entre los sindicatos de el centro de Puntarenas, ya que son dineros de los obreros portuarios y que en dicha distribución deben tomarse en cuenta los sindicatos afiliados a la Federación de Trabajadores de Puntarenas y a la propia Federación, pues el Sindicato disuelto pertenecía a dicha Federación y es lógico y justo, que se les tome en cuenta a la hora de repartir los fondos de sus sindicatos. Con dicho fin, agregan nuestros informantes, hemos intervenido ante el Ministerio de Trabajo y estamos esperando un informe que el respectivo Ministerio solicitó nos enviara la Oficina General de Trabajo a efecto de continuar nuestras gestiones. De todos modos, estamos seguros que el señor Ministro de Trabajo actuará de modo justo e imparcial en este asunto y tomará en cuenta nuestro criterio.

QUE SE PROHIBAN

(Viene de la Pág. 1)

sabe, el café puro de regular calidad se ha venido cotizando a cuatro colones libra al menudeo, precio que resulta prohibitivo para la mayoría de los hogares costarricenses. Los negociantes en café para el consumo interno se han aprovechado de esta circunstancia para producir toda clase de mezclas que les permitan vender un producto más barato. El café se mezcla con maíz tostado, con miel quemada, con sangre de res también quemada, y con muchos otros productos incluyendo el carbón vegetal.

La mayoría, quizá todas estas mezclas, son nocivas para el organismo. Es por eso que se ha promulgado la ley que prohíbe todas estas mezclas.

Pero la ley en cuestión no resuelve el problema. Es una ley incompleta, pues realmente el origen del problema no está en la tendencia de los comerciantes a la adulteración, sino en la incapacidad de la mayoría de los consumidores de pagar el precio que vale una libra de café puro. El problema, pues, es el alto precio del café alto precio prohibitivo para los consumidores. Podríamos estar de acuerdo en el precio de cuatro colones, pero siempre y cuando se aumentara el poder adquisitivo de los consumidores, es decir, se subieran los salarios. Pero esto de subir los salarios tiene sus bemoles. Ya sabemos que cualquier aumento exige a la clase obrera grandes y prolongadas luchas.

Tenemos, pues, que se han prohibido las mezclas de café, pero que no se ha legislado, ni se han tomado medidas de cualquier otro carácter, para que el pueblo pueda comprar café puro.

Siendo el nuestro un país productor de café por excelencia; siendo la producción de café la rama básica de nuestra economía, es un contra-

sentido, para no llamarlo de otra manera, que el café no esté al alcance de los bolsillos del pueblo.

En buena hora que se prohiban las mezclas de café. Pero que al mismo tiempo que se dicten medidas para que se ponga el café al alcance de todos los bolsillos. Si el café de consumo interno se vendiera siquiera a tres colones libra, el pueblo consumiría sin protesta café sin mezclas. Pero si se prohíben las mezclas y se permite seguir cobrando cuatro colones por libra de café, estaremos en presencia del absurdo de que el pueblo de Costa Rica, gran productor de café, no puede consumir lo que constituye el producto fundamental de su país. O café puro más barato, o salarios más altos, es la disyuntiva.

Estamos por la supresión del 10%

Es un impuesto anticientífico que solo males produce la economía nacional

El Gobierno del Presidente Ulate acaba de mandar a extraordinarias el proyecto de ley derogando el 10% sobre el capital. En esto, Ulate ha sido hábil. Es ya al concluir su Administración cuando propone suprimir el impuesto. Pero bien, el caso es que lo ha puesto a la Asamblea. Como era de esperar, el figuerismo ha emprendido campaña contra la supresión del impuesto. Públicamente, da algunas razones; y privadamente dicen que es una maniobra de mala ley de Ulate, encaminada a quedar bien con los ricos a expensas del futuro gobierno de Figueres, el cual verá por este motivo disminuidas sus rentas.

Sin ánimo de hacerle juego a

radie, ADELANTE quiere echar su cuarto a espadas. El impuesto del 10% como todos los impuestos que no gravan las ganancias sino directamente al capital, es un impuesto anticientífico y, por tanto, perjudicial a la economía del país. De manera que este periódico se pronuncia por la supresión del impuesto. La verdad es que debió haber sido suprimido hace mucho tiempo.

Por lo demás, los ingresos del erario público son tan subidos, como lo prueban los repetidos superabits, que no le hacen falta los pocos millones que provienen de esta renta que, como ya dijimos, hace más mal que bien.